

RESOLUCIÓN N° 06/2021

San Lorenzo, 19 de mayo 2021

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL POSGRADO CAPACITACIÓN EN  
HIDRÁULICA APLICADA A LA INGENIERÍA DE RECURSOS HÍDRICOS**

Visto y considerando

- La Resolución Nro. 19/2018 del Rectorado donde crea el Consejo de Facultad.
- La Resolución Nro. 10/2019 de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería donde se conforma el Consejo de la Facultad.
- La Resolución Nro. 03/2021 que aprueba la malla curricular para el desarrollo del Postgrado Capacitación en Hidráulica aplicada a la Ingeniería de Recursos Hídricos.
- La necesidad de expandir la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería en los programas de postgrado.
- El acta de reunión del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Paraguayo Alemana con fecha 16 de febrero del 2021.
- El plan de mejoras de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

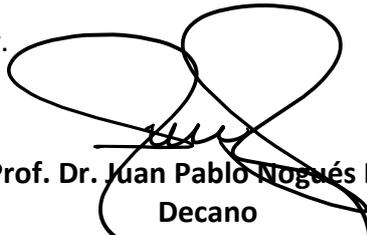
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD  
PARAGUAYO ALEMANA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:**

Art. 1º Aprobar la integración del Equipo de Gestión responsable del desarrollo, el monitoreo y la evaluación del programa de Postgrado Capacitación en hidráulica aplicada a la Ingeniería de Recursos Hídricos de la siguiente forma,

1. Ing. Arnoud Cuppens – Coordinador Académico
2. Lic. Theresa Enns
3. Ing. Carlos Echeverría
4. Ing. Verónica Rojas

Art. 2º Designar el coordinador académico encargado de operativizar el curso de postgrado en conexión directa con el Consejo de Facultad y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

**Art 4º** Comunicar y archivar.

  
**Prof. Dr. Juan Pablo Nogués Peña**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias de la Ingeniería**